

Anexo B: Términos de Referencia LRPS 2026 - 9203351

Acuerdo a Largo Plazo (LTA) para Servicios de formación técnica orientados al fortalecimiento de capacidades institucionales en salud y nutrición materno-infantil y primera infancia en Ecuador

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

UNICEF, como agencia de las Naciones Unidas con mandato para la protección y promoción de los derechos de la niñez, trabaja en más de 190 países y territorios, apoyando a los gobiernos y a las sociedades en la garantía del cumplimiento de los derechos de todos los niños y niñas, con especial énfasis en aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.

En Ecuador, UNICEF colabora estrechamente con el Estado, la sociedad civil, la academia y otros actores clave para fortalecer las políticas públicas, los marcos normativos y las capacidades institucionales orientadas a garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia. Dentro de este marco, la salud y la nutrición materno-infantil constituyen pilares fundamentales para asegurar la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación y durante los primeros años de vida.

La evidencia científica demuestra que intervenciones oportunas y de calidad en salud y nutrición durante el embarazo, el periodo neonatal y la primera infancia tienen efectos determinantes en la reducción de la mortalidad materna y neonatal, la prevención de la desnutrición crónica y otras formas de malnutrición, el fortalecimiento del desarrollo infantil temprano y la reducción de brechas de inequidad a lo largo del ciclo de vida.

En Ecuador persisten desafíos importantes relacionados con inequidades territoriales, barreras de acceso a servicios de salud y nutrición de calidad, brechas en la continuidad del cuidado, debilidades en los sistemas de información y limitaciones en las capacidades técnicas para la planificación, gestión, monitoreo y evaluación de intervenciones materno-infantiles, especialmente en contextos rurales, amazónicos, fronterizos y en poblaciones indígenas y afrodescendientes.

En este contexto, se ha identificado la necesidad de fortalecer de manera sostenida las capacidades del sector público (particularmente del personal técnico y de gestión de los sectores de salud, nutrición y primera infancia a nivel nacional y subnacional) para mejorar el diseño, implementación, articulación intersectorial, monitoreo y evaluación de políticas, programas y servicios orientados a la salud y nutrición materno-infantil. Asimismo, se requiere generar y traducir evidencia técnica que apoye la toma de decisiones, la priorización de inversiones y la mejora continua de la calidad de los servicios.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Establecer un Acuerdo a Largo Plazo (LTA) con una o más instituciones especializadas, nacionales o internacionales, para la provisión de servicios de formación técnica y desarrollo de herramientas técnicas orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales del sector público.

2.1. Objetivos del acuerdo de largo plazo (LTA)

UNICEF establecerá un Acuerdo a Largo Plazo (LTA) con una o más instituciones por un período de tres (03) años con la posibilidad de extensión de un (01) año adicional, con base en un desempeño satisfactorio. Este acuerdo sentará los términos y condiciones para futuros contratos en cuanto a plazos de entrega, calidad y precios, los cuales permanecerán vigentes durante la duración del LTA.

Se espera que la institución/empresa contratada establezca precios para un rango de actividades estándar definidas por UNICEF, como referencia de costos para futuros requerimientos durante la vigencia del LTA.

Los principios del LTA son:

1. UNICEF no está obligado a ordenar una cantidad mínima de servicios al proveedor con el cual se firme un LTA.
2. UNICEF no será responsable de ningún costo en el caso que no se contraten los servicios indicados en el LTA.
3. El LTA no es exclusivo. UNICEF tendrá derecho a obtener los mismos servicios o servicios similares de otros proveedores, según lo estime conveniente.
4. UNICEF revisará el desempeño de los proveedores con los cuales se proceda con el LTA, reservándose el derecho de rescindir el LTA si el resultado de la evaluación no es satisfactorio.
5. El acto de presentación de una propuesta implica que el proveedor acepta los [“Términos y Condiciones Generales de Contratación de Servicios”](#) de UNICEF.

3. ALCANCE / TAREAS PRINCIPALES

Formación técnica y Fortalecimiento de capacidades

Diseño e implementación de procesos de formación técnica y académica en temáticas relacionadas con la salud y nutrición materno-infantil alineados con enfoques de derechos, perspectiva de género, equidad territorial, interculturalidad, pertinencia territorial y curso de vida dirigidos a profesionales de la salud del primer nivel de atención, funcionarios públicos nacionales y subnacionales, gestores de nivel técnico y directivo, actores locales territoriales, planificadores y tomadores de decisión, tales como:

- salud materna, prenatal y neonatal
- nutrición en los primeros 1000 días
- nutrición materna, en la primera infancia e infantil
- prevención de anemia y desnutrición crónica

- inmunizaciones
- prevención de transmisión materno-infantil del VIH
- atención primaria de salud con enfoque materno-infantil
- prevención y manejo de la desnutrición y otras formas de malnutrición
- continuidad del cuidado y rutas integrales de atención
- calidad de atención y enfoque centrado en las personas
- desarrollo infantil temprano
- cuidado cariñoso y sensible
- educación inicial
- cuidado responsivo

Los servicios pueden comprender, entre otros relacionados:

- Desarrollo de contenidos formativos, metodologías pedagógicas y materiales de apoyo (herramientas prácticas, guías, módulos, presentaciones, casos de estudio, etc.) con esquema e índice de contenidos, módulos y unidades, objetivos de aprendizaje, desarrollo de contenidos, evaluaciones (pre-test, formativas, post-test) con posibles procesos de tutoría o seguimiento.
- Impartición de talleres, capacitaciones u otras modalidades de formación en formatos presencial, virtual o mixtos tanto a nivel central como territoriales para realizar la transferencia de contenidos.
- Acompañamiento territorial en procesos específicos de formación y capacitación en coordinación con zonas de salud, provincias, distritos y gobiernos locales, considerando la diversidad geográfica, cultural y epidemiológica del país.
- Diseño e implementación de procesos de validación de contenidos para el ajuste de instrumentos pedagógicos.
- Acompañamiento pedagógico formativo para reforzar los contenidos formativos desarrollados.
- Mediación pedagógica de contenidos teóricos desarrollados o existentes con la finalidad de sean implementados en entornos virtuales e-learning autoadministrados que faciliten el aprendizaje en línea, asegurando un enfoque didáctico, práctico y accesible para el personal de salud.
- Digitalización de contenidos y creación de recursos interactivos virtuales para ser incorporados en plataformas virtuales; garantizando accesibilidad, inclusión y compatibilidad con distintos dispositivos.
- Diseño de recursos virtuales gamificados interactivos, dinámicos y atractivos para ilustrar los contenidos y ejemplos del curso, tales como, videos animados, juegos, actividades gamificadas, lecturas interactivas, infografías y/o evaluaciones digitales.
- Sistematización de experiencias y buenas prácticas en salud y nutrición materno-infantil, desarrollo infantil temprano incluyendo modelos innovadores de prestación de servicios, estrategias comunitarias y enfoques interculturales.

- Adaptación de metodologías desarrolladas previamente a contextos territoriales o institucionales específicos.

Todos los servicios deberán estar guiados por un enfoque de derechos de la niñez, con perspectiva de género, interculturalidad y equidad territorial. Asimismo, se espera que los productos desarrollados sean técnicamente sólidos, metodológicamente rigurosos, y comunicados de forma clara y accesible a públicos técnicos y no técnicos.

Los servicios se prestarán mediante solicitudes específicas (contratos de servicio) que UNICEF Ecuador emitirá durante la vigencia del LTA. Todos los servicios deberán guiarse por un enfoque de derechos, equidad, género e interculturalidad.

4. MOVILIZACIONES / VIAJES REQUERIDOS

La mayor parte del trabajo se realizará de forma remota desde las oficinas del Proveedor. No obstante, en caso de que por la naturaleza del servicio se requiera la presencia del Contratista en zonas urbanas o rurales dentro del territorio nacional, ya sea para actividades de formación, trabajo de campo, reuniones técnicas u otros propósitos, esta información será detallada en los Términos de Referencia o Solicitud de Servicios correspondiente. El Contratista deberá considerar y presupuestar los costos de viajes y logística asociados cuando aplique, en conformidad con las condiciones establecidas en cada solicitud puntual.

En desplazamientos fuera de su ciudad de establecimiento o alrededores, el Contratista será responsable de gestionar sus propios viajes y asumirá todos los costos asociados: transporte, viáticos, alojamiento y logística. Los gastos de viaje se reembolsarán por separado, previa presentación de comprobantes válidos, con base en el costo real o en las tarifas vigentes del Sistema de Naciones Unidas, lo que resulte menor. Los costos no podrán exceder las tarifas diarias de subsistencia (DSA) establecidas por la Comisión de Servicios Civiles Internacional ICSC (<https://icsc.un.org/Home/DailySubsistence>). Los pasajes aéreos, previa autorización, se calcularán considerando siempre clase económica.

5. PERFIL Y CALIFICACIONES REQUERIDAS

Perfil institucional:

La convocatoria está dirigida a universidades, institutos académicos o entidad/consultoras especializadas con personería jurídica legalmente constituidas nacionales e internacionales. Se requiere que la institución cumpla con las siguientes características mínimas:

- Experiencia comprobada de al menos cinco (05) años en formación técnica, desarrollo de capacidades, acompañamiento pedagógico y/o mediación pedagógica en temáticas de salud y nutrición.
- Experiencia comprobada en formación técnica y desarrollo de capacidades en temáticas de salud y nutrición materno-infantil y/o primera infancia.

- Experiencia en acompañamiento territorial en procesos de formación y capacitación, de preferencia en Ecuador.
- Experiencia en cursos en entornos e-learning (plataformas virtuales), que incorporen digitalización de contenidos, recursos interactivos virtuales y/o recursos virtuales gamificados en temas de salud y nutrición.
- Deseable experiencia en procesos de formación a profesionales de la salud del primer nivel de atención, funcionarios públicos nacionales y subnacionales, gestores de nivel técnico y directivo, actores locales territoriales y/o planificadores y tomadores de decisión del ámbito público.
- Deseable experiencia en intervenciones o procesos de formación en temáticas de salud y nutrición con agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Perfil del equipo de trabajo:

Un/a Especialista en Salud Pública o Infectología, con énfasis en prevención de enfermedades transmisibles:

- Título de maestría en salud pública, calidad de los servicios, infectología, epidemiología o afines. Título de tercer nivel en medicina, ciencias de la salud o afines.
- Deseable título de cuarto nivel PhD.
- Al menos cinco (05) años de experiencia en intervenciones en salud pública, fortalecimiento de sistemas de salud, diseño de estrategias de salud, capacitación y acompañamiento al personal de salud, coordinación de equipos de salud, fortalecimiento de los programas materno-infantiles en el Ministerio de Salud Pública u otras instituciones del sector.

Un/a Especialista en Mediación Pedagógica y Diseño Instruccional:

- Título de cuarto nivel en diseño instruccional, pedagogía digital, e-learning o afines. Título de tercer nivel en educación, comunicación, psicología, pedagogía o afines.
- Al menos cinco (05) años de experiencia en mediación pedagógica, diseño instruccional, acompañamiento pedagógico, mentorías, pedagogía digital, estructuración de contenidos para plataformas virtuales, diseño de MOOCs y/o proyectos de e-learning.

Un/a Especialista en Formación Comunitaria:

- Título de tercer nivel como mínimo en sociología, comunicación social, educación, psicología o áreas afines.
- Al menos tres (03) años de experiencia en diseño e implementación de procesos de formación comunitaria, educación para adultos, formación a actores comunitarios.

Las solicitudes específicas que UNICEF Ecuador emita durante la vigencia del LTA especificarán el equipo técnico mínimo requerido. El Contratista deberá contar con los profesionales para implementar cursos en entornos e-learning (plataformas virtuales), por ejemplo:

Un/a Diseñador/a Gráfico y Multimedia:

- Título de tercer nivel mínimo con tres (03) años de experiencia en ilustración, diagramación, animación y producción audiovisual aplicada a entornos de aprendizaje virtual.

Un/a Programador/a:

- Título de tercer nivel mínimo con tres (03) años de experiencia en integración de contenidos en plataformas de gestión de aprendizaje (LMS), idealmente con experiencia en AGORA, Moodle o afines.

6. CRONOGRAMA DE PAGOS PROPUESTO

UNICEF no realiza anticipos. Todos los pagos se efectuarán únicamente contra la entrega de productos o servicios específicos, de conformidad con los requerimientos definidos en cada solicitud de trabajo (SOW, *Scope of Work*) y previa aprobación por escrito del administrador/a del contrato designado por UNICEF.

Los honorarios profesionales se calcularán en función de los días de trabajo ofrecidos por el proveedor para completar cada asignación, y formarán parte de un contrato de suma global. El valor total del contrato reflejará la compensación máxima por los servicios prestados. No se reconocerán tarifas adicionales por extensión del trabajo o esfuerzos extra requeridos para cumplir con los entregables acordados.

Cada solicitud de servicios especificará claramente los productos esperados, el número estimado de días de trabajo, los hitos de entrega y el valor correspondiente. El proveedor deberá emitir una factura solo una vez que:

- Todos los entregables estipulados hayan sido presentados en su totalidad,
- UNICEF los haya revisado y aprobado formalmente, y
- Se haya verificado que la tarea ha sido completada de manera satisfactoria y conforme a los términos acordados.

El cronograma de pagos específico será definido en cada solicitud individual de servicios, en función de los entregables y fechas clave. Por regla general, el esquema de pagos podrá seguir uno de los siguientes formatos:

- Pago único: al finalizar la entrega y aprobación de todos los productos.
- Pagos parciales: vinculados a la entrega y aprobación de productos intermedios claramente definidos.

El detalle será establecido caso por caso en cada uno de los Términos de Referencia específicos.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

El proveedor de servicios deberá proporcionar todos los documentos justificativos que demuestren respuesta a los requisitos de UNICEF. El incumplimiento de esto afectará negativamente la evaluación técnica.

* Es posible acceder al contenido del documento a través de narrador u otra aplicación similar.

Proceso de evaluación

La selección se realizará mediante concurso competitivo con base al cumplimiento de los requisitos establecidos. Según el procedimiento estándar de UNICEF, el proceso de evaluación está compuesto de tres fases:

- 1) Revisión preliminar: Se verificará el cumplimiento de los requisitos mandatorios.
- 2) Evaluación técnica: Se revisarán los criterios técnicos de los proveedores que aprueben la revisión preliminar.
- 3) Evaluación financiera: Se evalúa la oferta económica de los proveedores que cumplan con los criterios técnicos requeridos.

FASE 1 – Requisitos mandatorios:

| Requisito | Documento requerido |
|---|--|
| A) Documentos generales | Documento de RUC vigente de persona jurídica o equivalente en el país de origen |
| | Certificado bancario |
| | Constitución de la institución |
| | Nombramiento vigente de Representante Legal |
| B) Registro en UNGM | Número de registro de su empresa en la página del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) y en caso de que no esté registrado solicitamos inscribirse, como mínimo, en la etapa Básica. Se adjuntan las instrucciones respectivas para el proceso de registro UNGM: https://www.ungm.org/Account/Registration ² <u>La plataforma es gratuita y no requiere realizar ningún pago ni suscripción.</u> |
| C) Formulario de presentación de propuestas | Formulario de presentación de propuestas con firma de Representante Legal en formato PDF, se encuentra en las páginas 3, 4 y 5 de los pliegos de la licitación. |

Criterio de aprobación: una propuesta DEBE cumplir con todos los requisitos obligatorios. Documentos que respalden estos requisitos deben presentarse junto con la propuesta. Los requisitos obligatorios son Pasar o Fallar. Cualquier proponente que no pueda cumplir con los requisitos obligatorios será descalificado por ser técnicamente inaceptable y rechazado en esta etapa sin mayor consideración.

Sin embargo, UNICEF también se reserva el derecho de renunciar a los requisitos obligatorios en los siguientes casos: En caso de que ninguna de las propuestas presentadas cumpla con todos los requisitos mandatorios,

² Tomar en cuenta que la plataforma es gratuita y no requiere realizar ningún pago ni suscripción.

UNICEF se reserva el derecho de permitir pasar al siguiente paso de evaluación las propuestas que a su exclusivo criterio cumplen más estrechamente con los requisitos. UNICEF también se reserva el derecho de renunciar a estos requisitos siempre que todas las propuestas que de otra manera respondieran no cumplieran con los mismos y/o hacerlo no afecta materialmente la adquisición. Este derecho queda a exclusivo criterio de UNICEF.

UNICEF se reserva el derecho de descalificar cualquier oferta proveniente de proveedores que hayan tenido antecedentes documentados de incumplimientos contractuales, deficiente desempeño técnico o financiero, o que hayan estado involucrados en situaciones de conducta ética inapropiada o violaciones a normas de integridad en contratos anteriores con esta u otras entidades del sistema de Naciones Unidas.

Toda la documentación solicitada en los literales A, B y C debe ser enviada como anexos.

FASE 2 – Propuesta Técnica (70 puntos)

Las propuestas se calificarán de la siguiente manera, la propuesta técnica tiene un peso de 70 puntos. Sobre lo cual, el mínimo requerido para avanzar a la evaluación económica es de 55/70.

El equipo de evaluación técnica evaluará las propuestas de acuerdo con los criterios de evaluación técnica que se describen a continuación y según la ponderación relativa que UNICEF asigne a cada criterio.

| Criterios técnicos | Documentos requeridos | Criterio de evaluación | Puntuación máxima | |
|--|--|---|-------------------|--------|
| Perfil y experiencia de la institución | Anexo C - Formulario de experiencia del oferente; adjuntando certificados, contratos, referencias o documentos similares | Mínimo 05 años de experiencia institucional en formación técnica, desarrollo de capacidades, acompañamiento pedagógico y/o mediación pedagógica en temáticas de salud y nutrición: | 25 pts. | |
| | | 8 o más años de experiencia | | 8 pts. |
| | | 6 - 7 años de experiencia | | 7 pts. |
| | | 5 años de experiencia | | 6 pts. |
| | | < 05 años de experiencia | | 0 pts. |
| | | Experiencia comprobada en formación técnica y desarrollo de capacidades en temáticas de salud y nutrición materno-infantil y/o primera infancia: | | |
| | | 02 o más proyectos | | 5 pts. |
| | | 02 proyectos | | 4 pts. |
| | | 01 proyecto | | 3 pts. |
| | | Experiencia en acompañamiento territorial en procesos de formación y capacitación: | | |
| | | 03 o más proyectos | | 5 pts. |
| | | 02 proyectos | | 4 pts. |

| Criterios técnicos | Documentos requeridos | Criterio de evaluación | Puntuación máxima |
|-------------------------------------|--|---|-------------------|
| | | <p>01 proyecto 3 pts.</p> <hr/> <p>Experiencia en cursos en entornos e-learning (plataformas virtuales) en temas de salud y nutrición:</p> <p>03 o más proyectos 5 pts.</p> <hr/> <p>02 proyectos 4 pts.</p> <hr/> <p>01 proyecto 3 pts.</p> <hr/> <p>Experiencia deseable:</p> <p>Experiencia en intervenciones o procesos de formación con agencias del Sistema de Naciones Unidas. 2 pt.</p> | |
| <p>Perfil del equipo de trabajo</p> | <p>Se deberán adjuntar Hojas de vida actualizadas y Tabla de roles³</p> | <p>Un/a Especialista en Salud Pública o Infectología, con énfasis en prevención de enfermedades transmisibles:</p> <p>Cuenta con PhD y/o con 6 años o más de experiencia relevante 8 pts.</p> <hr/> <p>Cuenta con formación académica mínima requerida (cuarto nivel) y al menos 05 años de experiencia relevante 6 pts.</p> <hr/> <p>No cuenta con la formación académica mínima requerida y/o no cuenta con al menos 05 años de experiencia relevante 0 pts.</p> | <p>20 pts.</p> |

³ UNICEF podrá solicitar evidencia de la experiencia y formación de los perfiles propuestos durante la evaluación.

| Criterios técnicos | Documentos requeridos | Criterio de evaluación | Puntuación máxima |
|--|---|--|-------------------|
| | | <p>Un/a Especialista en Mediación Pedagógica y Diseño Instruccional:</p> <p>Cuenta con formación académica de cuarto nivel y/o con 6 años o más de experiencia relevante 7 pts.</p> <hr/> <p>Cuenta con formación académica mínima requerida (tercer nivel) y al menos 05 años de experiencia relevante 5 pts.</p> <hr/> <p>No cuenta con la formación académica mínima requerida y/o no cuenta con al menos 05 años de experiencia relevante 0 pts.</p> <hr/> <p>Un/a Especialista en Formación Comunitaria:</p> <p>Cuenta con formación académica de cuarto nivel y/o con 04 años o más de experiencia relevante 5 pts.</p> <hr/> <p>Cuenta con formación académica mínima requerida (tercer nivel) y al menos 03 años de experiencia relevante 4 pts.</p> <hr/> <p>No cuenta con la formación académica mínima requerida y/o no cuenta con al menos 03 años de experiencia relevante 0 pts.</p> | |
| Calidad de cursos e-learning | Enlace o archivo digital para un curso implementado en plataforma virtual | <p>Presente un (01) curso virtual autoadministrado en un entorno de e-learning producido en los últimos cinco (05) años en temas de salud o nutrición.</p> <p>Se evalúa la calidad del curso virtual en función de digitalización de contenidos pedagógicos, recursos interactivos virtuales, recursos virtuales gamificados alineados al objetivo.</p> <p>Uso de recursos de excelente calidad: Hasta 5 pts.</p> | 5 pts. |
| Propuesta técnica y enfoque metodológico | Se deberá adjuntar propuesta técnica (máx. 15 páginas) | Se evaluará en concordancia a los objetivos y alcance esperados de la contratación, incluye la metodología detallada de trabajo (Hasta 20 puntos). | 20 pts. |
| Puntaje máximo | | | 70 |

La propuesta técnica no debe incluir ningún tipo de costo, precio o montos de la licitación en curso.

FASE 3 – Propuesta Económica (30 puntos)

La propuesta económica debe ser presentada **por separado** en el Anexo D Tarifario. El tarifario no debe ser modificado. Si el proponente desea incluir tarifas adicionales a las especificadas, las debe incluir al final del tarifario en la sección otros costos.

La oferta económica deberá incluir todos los costos/gastos necesarios para cumplir a entera satisfacción las actividades estipuladas en los presentes términos de referencia.

La propuesta económica será calificada con 30 puntos. El cálculo se lo hace otorgando 30 puntos a la menor oferta económica y posteriormente se realiza un cálculo racional para obtener el puntaje de las otras propuestas.

Adjudicación:

Se adjudicará al proveedor que obtenga la puntuación general más alta después de sumar las puntuaciones de la propuesta técnica y económica por ser la propuesta que ofrece la mejor relación calidad-precio.

Además de la evaluación técnica y comercial, UNICEF, a su entera discreción, se reserva el derecho de adjudicar a los licitadores evaluados para ofrecer la mejor relación calidad-precio a la organización, teniendo en cuenta los criterios adicionales que se enumeran a continuación.

- Riesgo global de ejecutar las operaciones desde el lugar propuesto por el licitador.
- O todo el costo de ejecutarlas operaciones propuestas en comparación con el costo actual de UNICEF de ejecutar la misma operación.

10. CRONOGRAMA DE LICITACIÓN

Lanzamiento de la licitación: 8 de abril de 2026

Sesión de preguntas: lunes 13 de abril de 2026 a las 09h00 AM hora Quito-Ecuador (GMT -5.00) vía Zoom <https://unicef.zoom.us/j/99431304150>

Plazo máximo de recepción de ofertas: lunes 04 de mayo de 2026 **hasta las 16:00 (4:00 PM)** hora Quito-Ecuador (GMT -5)

IMPORTANTE: Las propuestas recibidas después de este horario serán descalificadas.

11. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA LICITACIÓN

- ANEXO A: Términos y Condiciones Generales de Contratación, incluidos en el documento de los pliegos
- ANEXO B: Términos de Referencia (este documento)
- ANEXO C: Formulario de Experiencia del Oferente
- ANEXO D: Tarifario

El proveedor no utilizará bases de datos y/o la información proporcionada por UNICEF para ningún propósito que no sea para el que fue suministrado.

12. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La validez de las ofertas deberá ser de al menos 120 días calendario.

13. CLÁUSULA DE SOSTENIBILIDAD

Se valorarán positivamente aquellas empresas y/o proveedores que incorporen prácticas y medidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente, minimizando los impactos negativos en los recursos naturales, la biodiversidad y el cambio climático, y fomentando el uso eficiente de los recursos y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en todas las etapas del proyecto o estudio. Estas buenas prácticas se podrán demostrar a través de entrega de certificaciones medioambientales, licencias, manuales o políticas medioambientales del proveedor.

14. COMUNICACIONES GENERALES

El acto de presentación de una propuesta implica que el postulante acepta los [“Términos y Condiciones Generales de Contratación de Servicios”](#) de UNICEF.

Recordamos a usted sobre la Política de Conducta de UNICEF para Promover la Protección y Salvaguarda de los Niños (la Política), especialmente las Secciones 4.2 y 6.1 que establecen lo siguiente:

“4.1: UNICEF civil society partners, suppliers or vendors (including corporate consultants and contractors, and academic or research institutions), UNICEF corporate partners, and UNICEF National Committees are expected to ensure that their personnel report all reasonable suspicions that a UNICEF staff member or non-staff personnel, or a UNICEF individual consultant or contractor, has engaged in conduct that is prohibited under this Policy.

6.1: UNICEF will promote the adoption by UNICEF’s commercial vendors and suppliers of robust policies for the protection and safeguarding of children. UNICEF will regard the adoption of such policies as a positive factor when selecting vendors and suppliers (revise el siguiente enlace) <https://uni.cf/3K2IFkE>.

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así- como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que

participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.

15. REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las empresas que deseen participar en este proceso deben ingresar la información relevante y los enlaces de descarga de las propuestas en el siguiente formulario:

[FORMULARIO DE APLICACIÓN A LICITACIONES \(office.com\)](#)

Se debe tomar en cuenta que la propuesta técnica y la propuesta económica deben ser dos (02) archivos separados y se pueden colocar los enlaces de Google Drive o WeTransfer.

El primer archivo debe contener la propuesta técnica (**la propuesta técnica no debe incluir ningún tipo de costo, precio o montos de la licitación en curso**) y el otro archivo con la oferta económica.

Ambos archivos deben guardarse en formato no editable (PDF o JPG), y su apertura debe estar protegida por una contraseña. En caso de no poder encriptar con contraseña, los enlaces pueden contener los archivos en formato ZIP o RAR (de igual manera encriptados con contraseña).

El archivo debe nombrarse indicando el Nro. de referencia de la licitación, el nombre del oferente y el tipo de documento, por ejemplo:

- LRPS-2026-9203351-NOMBREDELOFERENTE-PropuestaTecnica
- LRPS-2026-9203351-NOMBREDELOFERENTE-PropuestaEconomica
- LRPS-2026-9203351-NOMBREDELOFERENTE-Anexos

En el nombre del archivo deben evitarse los caracteres especiales, acentos, etc.

Cada archivo debe tener una clave distinta y dichas claves deben ser colocadas en el formulario.

Todas las propuestas que no cumplan estos requerimientos no serán tomadas en consideración.

16. DIAGRAMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. Ingresar al formulario



[FORMULARIO DE APLICACIÓN A LICITACIONES \(office.com\)](#)

2. Seleccionar el número de licitación, colocar el RUC de la empresa, nombre de la empresa, nombre de la persona de contacto, teléfono de persona de contacto y correo electrónico de la persona de contacto, en los campos correspondientes.



3. Crear la propuesta técnica y cargarla a WeTransfer, Google Drive o WinRAR. (Debe estar en formato no editable PDF, JPG y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #7 del formulario. No debe incluir precios referenciales ni datos económicos de la licitación en curso.



4. Colocar la clave de la propuesta técnica en el #8



5. Crear la propuesta económica y cargarla a WeTransfer, Google Drive o WinRAR. (Debe estar en formato no editable PDF, JPG y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #9 del formulario.



6. Colocar la clave de la propuesta económica en el #10



7. Para incluir el enlace de los Anexos, debe realizar el proceso similar de la propuesta técnica y económica, y colocar el enlace en el #11 del formulario. Este documento/carpeta NO debe incluir clave.

ANEXO C: FORMULARIO DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

A. Mínimo 05 años de experiencia institucional en formación técnica, desarrollo de capacidades, acompañamiento pedagógico y/o mediación pedagógica en temáticas de salud y nutrición:⁴

| Entidad contratante | Objeto del contrato o Nombre del Proyecto | Fecha de inicio Mes/Año | Fecha de fin Mes/Año | Monto (antes de IVA) |
|----------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

⁴ Es posible ajustar espacios en blancos según requiera.

B. Experiencia comprobada en formación técnica y desarrollo de capacidades en temáticas de salud y nutrición materno-infantil y/o primera infancia:

| Entidad contratante | Objeto del contrato o Nombre del Proyecto | Fecha de inicio Mes/Año | Fecha de fin Mes/Año | Monto (antes de IVA) |
|----------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

C. Experiencia en acompañamiento territorial en procesos de formación y capacitación, de preferencia en Ecuador:

| Entidad contratante | Objeto del contrato o Nombre del Proyecto | Fecha de inicio Mes/Año | Fecha de fin Mes/Año | Monto (antes de IVA) |
|----------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | |
| | | | | |

D. Experiencia en cursos en entornos e-learning (plataformas virtuales) en temas de salud y nutrición:

| Entidad contratante | Objeto del contrato o Nombre del Proyecto | Fecha de inicio Mes/Año | Fecha de fin Mes/Año | Monto (antes de IVA) |
|----------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Anexo D: Tarifario referencial de servicios propuestos

Notas:

- Se deberá detallar el costo unitario por ítem, en USD sin Impuesto al Valor Agregado.
- Se espera que las tarifas incluyan todos los costos y gastos asociados (honorarios, licencias, administración, etc.). No deberá incluir Movilización, refiérase a la Sección 4. Movilizaciones/Viajes requeridos.
- No modificar el formato de Tarifario.

1. TARIFAS POR HORA/DÍA DE LOS PERFILES PROFESIONALES

| Perfil profesional propuesto | Título académico mínimo | Años de experiencia relevante | Tarifa por día (USD) | Observaciones / restricciones de disponibilidad |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|--|
| Coordinador/a del equipo técnico | Cuarto nivel (PhD o maestría) | Mínimo 5 años | | |
| Especialista en Salud Pública o Infectología, con énfasis en prevención de enfermedades transmisibles | Cuarto nivel (PhD o maestría) | Mínimo 5 años | | |
| Especialista en Mediación Pedagógica y Diseño Instruccional | Cuarto nivel (PhD o maestría) | Mínimo 5 años | | |
| Especialista en Formación Comunitaria | Tercer nivel | Mínimo 3 años | | |
| Facilitador/a local | Tercer nivel | Mínimo 3 años | | |
| Diseñador/a Gráfico y Multimedia | Tercer nivel | Mínimo 3 años | | |
| Programador/a | Tercer nivel | Mínimo 3 años | | |
| Otro (especificar) | (especificar) | (especificar) | | |
| Otro (especificar) | (especificar) | (especificar) | | |